



HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
REMEDIOS

Remedios, mayo 20 de 2021

**ACTA SOCIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA DE PARTICIPACION
SOCIAL EN SALUD VIGENCIA 2021
(RESOLUCION 2063 DE 2017)**

Siendo las 2:pm del día jueves 20 de mayo del año en curso, en el auditorio del ese hospital san Vicente de paúl de remedios, se llevó a cabo la reunión de líderes de calidad de esta institución, en la cual en el espacio correspondiente a información del SIAU, la funcionaria dio a conocer la PPSS correspondiente al periodo 2021, igualmente las actividades planteadas para llevar a cabo este plan de acción y la manera como se debe trabajar articuladamente entre todas las áreas.

la presentación se realizó a través de diapositivas y a medida que se iban transmitiendo las diapositivas se iban despejando dudas sobre el tema.



se anexa presentación y firma de asistentes

ATENCION AL USUARIO
REMEDIOS - ANTIOQUIA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

MONICA YANET MORALES LUJAN
Técnica Atención al usuario
ESE Hospital San Vicente de Paul
Remedios Antioquia

Política de Participación Social en Salud – PPSS -

Resolución 2063 de junio 9 de 2017
Ministerio de Salud y Protección Social
de Colombia

RAZÓN DE SER DE LA POLITICA



POLITICA Proyectos y actividades diseñados para satisfacer necesidades de la sociedad

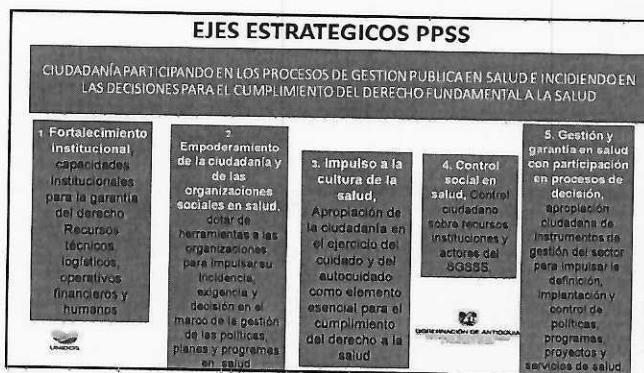
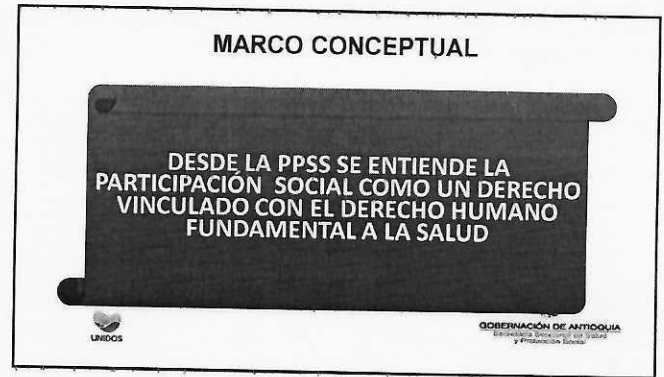
La **Política de Participación Social en Salud** busca dar respuesta a necesidades que afectan la participación en salud en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y al cumplimiento de los derechos a la participación y a la salud.

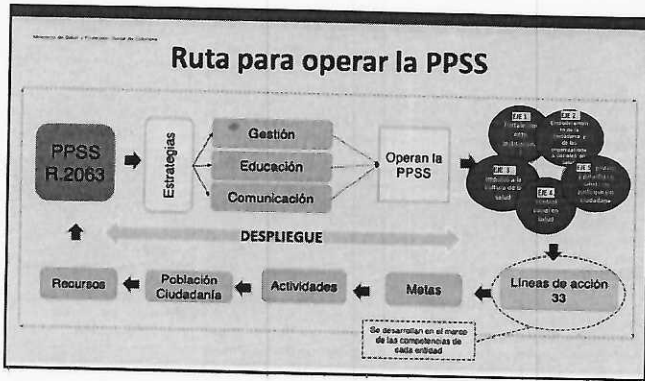
LEY 1438 de 2011 Reforma el SGSSS	LEY 1751 de 2015 ESTATUTARIA SALUD	LEY 1757 de 2015 ESTATUTARIA PARTICIPACION
<p>TITULO VIII DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA Artículo 136: POLITICA NACIONAL DE PARTICIPACION SOCIAL. El Ministerio de la Protección Social definirá la Política nacional de Participación Social que tendrá como objetivos: 136.1. Fortalecer la capacidad ciudadana para intervenir en salud.</p> <p>136.2. Promover la cultura de la salud y el autocuidado.</p> <p>136.3. Incentivar la veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.</p> <p>136.4. Participar en la definición de la política.</p> <p>136.5. Participar en los ejercicios de presupuestación participativa en salud.</p> <p>136.6. Defender el derecho de la salud y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción del usuario.</p>	<p>CAPÍTULO II GARANTIA Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD</p> <p>Artículo 12. El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del Sistema de Salud. Este derecho incluye participar en:</p> <p>a) La formulación de la política de salud y en los planes para su implementación;</p> <p>b) Las instancias de deliberación, veeduría y seguimiento del Sistema;</p> <p>c) Los programas de promoción y prevención;</p> <p>d) Las decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías;</p> <p>e) Los procesos de definición de prioridades de salud;</p> <p>f) Decisiones que puedan significar una limitación o restricciones; en las condiciones de acceso a establecimientos de salud;</p> <p>g) La evaluación de los resultados de las políticas de salud.</p>	<p>ARTICULO 1. Objeto. Promover, proteger y garantizar las modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.</p> <p>ARTICULO 2. Todo plan de desarrollo debe incluir medidas encaminadas a promover la participación de las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión, harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en os asuntos de su competencia.</p> <p>TITULO IV DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS TITULO V DEL CONTROL SOCIAL A LO PÚBLICO TITULO VII DE LA COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</p>

ALCANCE DE LA PPSS

Reconoce la Participación como derecho fundamental vinculado con el derecho fundamental a la salud. Estado garante y la ciudadanía hace parte de su construcción. Cobija a todo el territorio nacional y a todos los integrantes del Sistema.





POLITICA PUBLICA DE PARTICIPACION SOCIAL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS 2021

1	2	3	4	5	6	7	8	9
INDICADOR	CONTRIBUCION	METAS	UNIDADES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN
2	No. Comités, entre los 1	Textos que describe la meta 3 en el plan de participación social	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Trabajo de campo	Numero	4	Fecha AAAA-MM-DD	Fecha AAAA-MM-DD
2	1	Implementación de la ejecución del plan de acción PPSS 2021	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Implementación de la ejecución del plan de acción PPSS 2021	1	26	2021-01	2021-02
2	2	Formación de los planes de acción de la PPSS 2021	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Formación de los planes de acción de la PPSS 2021	1	26	2021-01	2021-02
2	3	PPSS incluida en el POA 2021 de la PE	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Inclusión del plan de acción de la PPSS en el POA 2021 de la PE	1	26	2021-01	2021-02

2	4	Resolución de la Junta de Participación Social en Salud	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Resolución de la Junta de Participación Social en Salud	1	26	2021-01	2021-02
2	5	PPSS y su Plan de Acción 2021	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	PPSS y su Plan de Acción 2021	1	26	2021-01	2021-02
2	6	PPSS y su Plan de Acción 2021	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	PPSS y su Plan de Acción 2021	1	26	2021-01	2021-02
2	7	Actores del PPSS presentes	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Actores del PPSS presentes	4	26	2021-01	2021-02
2	8	PPSS y Plan de Acción de la PE	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	PPSS y Plan de Acción de la PE	1	26	2021-01	2021-02


2	9	Informe de Ejecución de la PPSS 2021	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Informe de Ejecución de la PPSS 2021	2	26	2021-01	2021-02
2	10	Convocatoria a los actores de la PPSS	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Convocatoria a los actores de la PPSS	5	26	2021-01	2021-02
2	11	Implementación de la PPSS	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Implementación de la PPSS	3	26	2021-01	2021-02
2	12	Formación de los planes de acción de la PPSS	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Formación de los planes de acción de la PPSS	1	26	2021-01	2021-02
2	13	Informe de Ejecución de la PPSS 2021	At. Donde se está cumpliendo la meta 3	Informe de Ejecución de la PPSS 2021	20	26	2021-01	2021-02

2	37	ACTORES DEL SECTOR REALIZANDO REUNIONES DE CUENTAS CON LOS DEPOSITARIOS DE RESULTADOS A LA CIUDADANA PARTICIPAN EN LA GESTIÓN DEL SECTOR	401	PUBLICACION EN EL BOLETIN DE INFORMACION DE RESULTADOS DE CUENTAS QUE SE PRESENTAN EN LA AUDIENCIA	1	25	2021-09-01	2021-10-30	0
2	38	ACTORES DEL SECTOR REALIZANDO REUNIONES DE CUENTAS CON LOS DEPOSITARIOS DE RESULTADOS A LA CIUDADANA PARTICIPAN EN LA GESTIÓN DEL SECTOR	405	REPORTE A LA SUPERINTENDENCIA Y LEGISLATURA DE LA AUDIENCIA PUBLICA GERENCIONANDO DE RESULTADOS DE CUENTAS	1	25	2021-09-01	2021-10-30	0
2	39	ACTORES DEL SECTOR REALIZANDO REUNIONES DE CUENTAS CON LOS DEPOSITARIOS DE RESULTADOS A LA CIUDADANA PARTICIPAN EN LA GESTIÓN DEL SECTOR	404	CONVOCATORIA REALIZACION Y EJECUCION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2021 A LA CIUDADANA	2	25	2021-09-01	2021-10-30	0
2	40	ACTORES DEL SECTOR REALIZANDO REUNIONES DE CUENTAS CON LOS DEPOSITARIOS DE RESULTADOS A LA CIUDADANA PARTICIPAN EN LA GESTIÓN DEL SECTOR	403	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PLAN DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS EN LA REGION HSB	1	25	2021-09-01	2021-10-30	0
2	41	JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL FUNCIONANDO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA VIGENTE	402	CONVOCATORIA PARA LA ELECCION O ACTUALIZACION DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE USUARIOS ANCIANOS A LA AUDIENCIA	1	4	2021-09-01	2021-10-30	0
2	42	JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL FUNCIONANDO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA VIGENTE	402	PLAN DIRECTIVO RELACIONADO CON EL BUDGETARIO	6	25	2021-09-10	2021-10-31	0

Todos los ciudadanos tienen derecho de expresar y decidir que tipo de salud corresponde a la mejor opción para todos, vinculando el derecho a la salud con el derecho a participar

SIN EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN NO ES POSIBLE EL DERECHO A LA SALUD

*Ministerio de Salud y Protección Social



Muchas Gracias

LILIANA ARIAS CORTES
Liliana.arias@antioquia.gov.co

MONICA YANET MORALES LUJAN
Siau.hsvpremedios@Gmail.com

